

NÚM.

LXII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 22 de noviembre del año 2017, a las 12 horas con 22 minutos, dentro Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP. MARIA ISaura CRUZ

DE LIRA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con gusto, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

ÁVILA TIZCAREÑO JOSÉ OSVALDO.-

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.-

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- Presente.

TORRES MERCADO JORGE.- Presente.

Presente.
ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- Presente.

BARRAGÁN OCAMPO LE ROY.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- Presente.

Diputado Secretario.
BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente,

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.- Presente.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- Presente.

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.- Presente.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.-

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.- Presente.

LÓPEZ DE LARA DÍAZ ARTURO.-

CABRAL SOTO FELIPE.-

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- Presente.

BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL
CARMEN.- Presente.

REVELES CARRILLO SAMUEL.-

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.-

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.- Presente.

AGUIRRE BORREGO IRIS.-...

EL DIP. CABRAL SOTO.- Diputada Presidenta, si me hace
favor de registrar mi asistencia, Felipe Cabral.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada su asistencia,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que existe Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 71, 74, 75, 79, 98, 101, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 20, 77 y 78 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Presidenta, para solicitarle registre mi asistencia, Omar Carrera, por favor-

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada su asistencia, Diputado. Le pido al Primer Secretario, me justifique las inasistencias de las Diputadas: Mónica Borrego Estrada, Guadalupe Celia Flores Escobedo, Guadalupe Nalleli Román Lira...

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Diputada, me puede hacer favor de registrar mi asistencia, González Nava José María.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada su asistencia, Diputado. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 26 de septiembre y 05 de octubre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
- 4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2018.

6.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2018.

7.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, de la Ley de los Derechos y Defensa del Contribuyente del Estado de Zacatecas y sus Municipios, de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y de la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

8.- Lectura de la Iniciativa de Ley de Salud Mental del Estado de Zacatecas.

9.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la Fracción XXIII del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

10.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para crear la Ley para el Desarrollo Humano de las y los Zacatecanos Migrantes y sus Familias para el Estado de Zacatecas.

11.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para inscribir en el muro de honor de esta Soberanía, el nombre de la Banda Sinfónica del Estado de Zacatecas.

12.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Familiar del Estado de Zacatecas.

13.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual de manera respetuosa se exhorta al Gobernador Alejandro Tello Cristerna, y al Secretario de Finanzas Jorge Miranda Castro, se emita el “Decreto

Gubernativo mediante el cual se otorgan Estímulos Fiscales y Facilidades Administrativas para el ejercicio fiscal 2018”.

14.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita la comparecencia del Director General del ISSSTEZAC, a fin de que informe a detalle del manejo financiero que se ha tenido desde su designación como tal, enfocándose en el tema de los recursos destinados al pago de nómina y otros conceptos asimilables.

15.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la PROFECO, para que en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado, en el ámbito de su competencia respectivamente, se lleven a cabo visitas de verificación y vigilancia a las casas de empeño establecidas en todo el Estado, a fin de revisar que las prácticas comerciales que se realizan en estos establecimientos sean acordes a lo que dispone la ley en la materia; y de no ser así, se apliquen las sanciones correspondientes.

16.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Legislatura, para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Dictamen relativo al Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018, se aumenten los recursos sobre la cultura.

17.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta legislatura, considere en el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2018, incluir una partida presupuestal por 20 millones de pesos para inversión en infraestructura hidráulica, gastos de operación y mantenimiento de los servicios que presta el organismo descentralizado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Fresnillo (SIAPASF).

18.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SAGARPA, para que libere los recursos económicos que se adeudan a productores agrícolas del Programa PROAGRO Productivo, correspondiente al ciclo primavera-verano 2016.

19.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo al Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a implementar Programas de Apoyo

y Equipamiento para los Rastros Municipales que cuenten con certificación TIF.

20.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Nochistlán de Mejía, Zac.

21.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Momax, Zac.

22.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Teúl de González Ortega, Zac.

23.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Apozol, Zac.

24.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Mezquital del Oro, Zac.

25.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Noria de Ángeles, Zac.

26.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Jerez, Zac.

27.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del ejercicio fiscal 2015, de Jerez, Zac.

28.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Ojocaliente, Zac.

29.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Fresnillo, Zac.

30.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del ejercicio fiscal 2015, de Fresnillo, Zac.

31.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Sombrerete, Zac.

32.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Saín Alto, Zac.

33.- Asuntos Generales; y,

34.- Clausura de la Sesión...

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- Diputada Presidenta, para solicitarle el registro mi asistencia, Osvaldo Ávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada su asistencia, Diputado.

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- Gracias.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- De la misma manera, Diputada Presidenta, Carlos Peña, si me hiciera el favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada su asistencia, Diputado.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De la misma manera, Diputada Presidenta, Carolina Dávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada su asistencia, Diputada. Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. ¿Quiénes estén a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de la Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local, de los días 26 de septiembre y 05 de octubre del presente año.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Secretario.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 26 de septiembre del año 2017, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo año de ejercicio constitucional; con la Presidencia del C. Diputado Arturo López de Lara Díaz; auxiliado por las Legisladoras Mónica Borrego Estrada y Guadalupe Celia Flores Escobedo, como Secretarias, respectivamente; y del Acta de la Sesión Ordinaria del

día 05 de octubre del año 2017, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo año de ejercicio constitucional; con la Presidencia de la C. Diputada Lorena Esperanza Oropeza Muñoz; auxiliada por los Legisladores Le Roy Barragán Ocampo y Guadalupe Celia Flores Escobedo, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0161, de fecha 22 de noviembre del año 2017). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. En razón de lo anterior, se someten a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Presidenta, que se aprueban las Actas, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de la Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, correspondientes a los días 26 de septiembre y 05 de octubre del año 2017; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura a la Correspondencia recibida...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Contraloría Municipal de Jalpa, Zac.
Asunto: Remite escrito, mediante el cual se declara incompetente para conocer e instaurar el procedimiento administrativo de responsabilidades, en contra del Ciudadano Miguel Ángel Varela Pinedo, quien fungiera como Presidente del Patronato de la Feria Regional de Jalpa, Zac., en el ejercicio 2014, y actual Presidente Municipal de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac.

OFICIO.- *Procedencia:* Contraloría Municipal de Jalpa, Zac.
Asunto: Remite escrito, mediante el cual se declara incompetente para conocer e instaurar el procedimiento administrativo de responsabilidades, en contra del Ciudadano Federico Robles Sandoval, quien fungiera como Director de Obras y Servicios Públicos Municipales en el ejercicio 2014, y actual Presidente Municipal de Jalpa, Zac.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.
Asunto: Presentan escrito de Denuncia promoviendo el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente Municipal, Síndica y Regidores del Ayuntamiento de Cuauhtémoc, Zac., por las irregularidades cometidas en la aplicación de los recursos durante el ejercicio fiscal 2014.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.
Asunto: Presentan escrito de Denuncia promoviendo el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente Municipal, Síndica y Regidores del Ayuntamiento de Jiménez del Téul, Zac., por las irregularidades cometidas en la aplicación de los recursos durante el ejercicio fiscal 2014.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.
Asunto: Remiten los Informes de Resultados, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2016, de los municipios de Luis Moya y Saín Alto; así como los relativos a los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Teúl de González Ortega y Luis Moya, Zac.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac. *Asunto:* Remiten resúmenes y copias certificadas de las Actas de 7 Sesiones de Cabildo celebradas entre los días 27 de agosto y el 08 de noviembre del año en curso.

OFICIO.- *Procedencia:* Ing. J. Refugio Medina Hernández, Secretario General de la Legislatura del Estado. *Asunto:* Remite para conocimiento del Pleno, un ejemplar del Informe de Actividades desarrolladas durante el período 2016-2017.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencias Municipales de Villa González Ortega, Mazapil y Luis Moya, Zac. *Asunto:* Remiten algunas precisiones respecto de las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018, de los citados municipios.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. A la Correspondencia leída, se la dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios...

LA DIP. GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Guadalupe González Martínez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada su asistencia, Diputada. Continuando con el Orden del Día, solicito al Segundo Secretario, dé lectura a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2018, remitida por el Titular del Poder Ejecutivo de la entidad.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Para confirmar mi asistencia, Diputada Presidenta, Iris Aguirre.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada su asistencia, Diputada.

EL DIP. REVELES CARRILLO.- En el mismo sentido, Samuel Reveles Carrillo, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada su asistencia,
Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Secretario.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- De conformidad con el artículo 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, se autorice al suscrito dar lectura de una síntesis de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2018.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Gracias, Diputada. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2018.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0161, de fecha 22 de noviembre del año 2017).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. A la Iniciativa leída, se le turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2018, remitida también por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. De conformidad con el artículo 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, me autorice a dar lectura de una síntesis de la presente Iniciativa, en virtud de haberse publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Legislatura.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2018.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0161, de fecha 22 de noviembre del año 2017).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, solicito al Segundo Secretario, dé lectura a la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, de la Ley de los Derechos y Defensa del Contribuyente del Estado de Zacatecas y sus Municipios, de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y de la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Secretario.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- De conformidad con el artículo 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, se autorice al suscrito dar lectura de una síntesis de la Iniciativa, mediante la cual se reforman diversos ordenamientos hacendarios y fiscales del Estado de Zacatecas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Gracias, Diputada. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, de la Ley de los Derechos y Defensa del Contribuyente del Estado de Zacatecas y sus Municipios, de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y de la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0161, de fecha 22 de noviembre del año 2017).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Compañeros, les pido por favor que guarden silencio. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar la lectura de la Iniciativa de Ley de Salud Mental del Estado de Zacatecas. Para tal fin, tiene el uso de la palabra, la Diputada Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, autora de la misma.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Ley de Salud Mental del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0161, de fecha 22 de noviembre del año 2017).* Es cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Diputada Presidenta, si me permite el uso de la voz, para solicitar a la Diputada Geovanna Bañuelos, si tiene a bien permitirme suscribir su Iniciativa.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Con mucho gusto,
Diputada, gracias.

LA DIP. ADABACHE REYES.- De igual manera, Diputada
Presidenta, para suscribirme a la Iniciativa de la Diputada Geovanna.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Gracias, Diputada
Lupita.

LA DIP. CRUZ DE LIRA.- De la misma manera, Diputada
Geovanna, para suscribirme.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Gracias, Diputada
Isaura, con mucho gusto.

EL DIP. SANDOVAL CARDONA.- De la misma manera,
Diputada...

LA DIP. CASTORENA BERRELLEZA.- Diputada
Geovanna, en los mismos términos, Norma Castorena.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Gracias, Diputada
Norma, Diputado Carlos, con mucho gusto.

EL DIP. DOMÍNGUEZ LUNA.- Santiago Domínguez, de
igual manera.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Muchas gracias.

EL DIP. REVELES CARRILLO.- Diputada Presidenta, Samuel Reveles, de igual manera.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Muchas gracias, compañero.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- De la misma forma, Carlos Peña, Diputada Presidenta, si tiene a bien la Diputada en tribuna.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Con muchísimo gusto.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De la misma manera, Carolina Dávila.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Gracias, Diputada, por supuesto. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción XXIII del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Para tal efecto, tiene el uso de la palabra, el Diputado Samuel Reveles Carrillo, autor de la misma.

EL DIP. REVELES CARRILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. REVELES CARRILLO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 bis de nuestro Reglamento General, le solicito me permita presentar un resumen de la Iniciativa de referencia, toda vez que la misma se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de este día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. REVELES CARRILLO.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción XXIII del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0161, de fecha 22 de noviembre del año 2017).* Es cuanto, Diputada Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales...

EL DIP. LÓPEZ DE LARA DÍAZ.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Arturo López de Lara.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada su asistencia, Diputado.

EL DIP. BARRAGÁN OCAMPO.- Roy Barragán, también para registrar mi asistencia, se me había olvidado, llegué hace como una hora y media casi, que llegué aquí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada su asistencia, Diputado. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para crear la Ley para el Desarrollo Humano de las y los Zacatecanos Migrantes y sus Familias para el Estado de Zacatecas. Para ello, tienen el uso de la palabra, los Diputados, autores de la misma.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Con su permiso, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 bis de nuestro Reglamento General, le solicito me permita leer una síntesis de la Iniciativa que se presenta, en virtud de que la Iniciativa completa se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Gracias, Presidenta. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para crear la Ley para el Desarrollo Humano de las y los Zacatecanos Migrantes y sus Familias para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0161, de fecha 22 de noviembre del año 2017).* Sería cuanto, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada...

EL DIP. SANVOVAL CARDONA.- Diputada, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De la misma manera, Diputada Corolina Dávila.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Pues adelante, vamos en el siguiente paso del proceso legislativo, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A su Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Atención a Migrantes. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para inscribir en el muro de honor de esta Soberanía, el nombre de la Banda Sinfónica del Estado de Zacatecas. Para ello, tiene el uso de la palabra, el Diputado Carlos Aurelio Peña Badillo, autor de la misma.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para inscribir en el muro de honor de esta Soberanía, el nombre de la Banda Sinfónica del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0161, de fecha 22 de noviembre del año 2017). Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Peña. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Cultura, Editorial y Difusión. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Familiar del Estado de Zacatecas. Para ello, tiene el uso de la palabra, la Diputada María Isaura Cruz de Lira, autora de la misma.

LA DIP. CRUZ DE LIRA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ DE LIRA.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Familiar del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0161, de fecha 22 de noviembre del año 2017).* Gracias, Diputado Presidente, es cuanto...

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Presidente, si me lo permite; para solicitar también, se amplíe el turno a la Comisión de Igualdad de Género de la Sexagésima Segunda Legislatura, por tener materia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, Diputada ha elegido turnarla a la Comisión de Seguridad Pública y Justicia.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Sí, solicito para su ampliación de turno, a ambas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Puede participar, Diputada, en las discusiones, en la Comisión.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Sí, el Reglamento me permite eso, pero también me permite solicitar ampliación de turno que pongo a su consideración, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, Diputada; en la Presidencia, esta Presidencia ha elegido turnar a la Comisión de Seguridad Pública y Justicia.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Pero. Bueno; gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Cruz de Lira. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Seguridad

Pública y Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual de manera respetuosa se exhorta al Gobernador Alejandro Tello Cristerna, y al Secretario de Finanzas Jorge Miranda Castro, se emita el “Decreto Gubernativo mediante el cual se otorgan Estímulos Fiscales y Facilidades Administrativas para el ejercicio fiscal 2018”. Para ello, tiene el uso de la palabra, la Diputada Guadalupe Isadora Santiváñez Ríos, autora de la misma.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputado Presidente; Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Le agradezco; de conformidad, de conformidad con el artículo...

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Diputada Presidenta, si me permite; ponga orden en la sala, por favor, no escucho.

LA DIP. PRESIDENTA.- Compañeros, sí les pido que guarden silencio y respeto para la compañera que está en tribuna, por favor.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Gracias, Diputada Presidenta; gracias, Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- De conformidad con el 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, me autorice dar lectura de una síntesis de la presente, en virtud de haberse publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Legislatura.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual de manera respetuosa se exhorta al Gobernador Alejandro Tello Cristerna, y al Secretario de Finanzas Jorge Miranda Castro, se emita el “Decreto Gubernativo mediante el cual se otorgan Estímulos Fiscales y Facilidades Administrativas para el ejercicio fiscal 2018”.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0161, de fecha 22 de noviembre del año 2017).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se le turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita la comparecencia del Director General del ISSSTEZAC, a fin de que informe a detalle del manejo financiero que se ha tenido desde su designación como tal, enfocándose en el tema de los recursos destinados al pago de nómina y otros conceptos asimilables. Para ello, tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera Pérez, autor de la misma.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- **Da lectura de una forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita la comparecencia del Director General del ISSSTEZAC, a fin de que informe a detalle del manejo financiero que se ha tenido desde su designación como tal, enfocándose en el tema de los recursos destinados al pago de nómina y otros conceptos asimilables.** *(Publicada en*

la Gaceta Parlamentaria número 0161, de fecha 22 de noviembre del año 2017). Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias...

LA DIP. ADABACHE REYES.- Diputada Presidenta, para suscribirme a la Iniciativa del Diputado Omar, por favor.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Si me permite, Diputado, para inscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con todo gusto, Diputada Iris.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la PROFECO, para que en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado, en el ámbito de su competencia respectivamente, se lleven a cabo visitas de verificación y vigilancia a las casas de empeño establecidas en todo el Estado, a fin de revisar que las prácticas comerciales que se realizan en estos establecimientos sean acordes a lo que dispone la ley en la materia; y de no ser así, se apliquen las sanciones correspondientes. Para ello, tiene el uso de la palabra, la Diputada Lorena Esperanza Oropeza Muñoz, autora de la misma.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- **Da lectura de una forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la PROFECO, para que en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado, en el ámbito de su competencia respectivamente, se lleven a cabo visitas de verificación y vigilancia a las casas de empeño establecidas en todo el Estado, a fin de revisar que las prácticas comerciales que se realizan en estos establecimientos sean acordes a lo que dispone la ley en la materia; y de no ser así, se apliquen las sanciones correspondientes.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0161, de fecha 22 de noviembre del año 2017).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada...

LA DIP. ADABACHE REYES.- Diputada Presidenta, para suscribirme a la Iniciativa de la Diputada Lorena, si me lo permite.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Claro que sí.

EL DIP. TORRES MERCADO.- Diputada Presidenta, para si la Diputada en tribuna me permite suscribir su Iniciativa.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. SANVOVAL CARDONA.- De igual manera, si la Diputada me lo permite, la Diputada Lorena, también suscribirse; suscribirme, perdón.

EL DIP. REVELES CARRILLO.- De igual manera, Samuel Reveles.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Claro que sí.

EL DIP. DOMÍNGUEZ LUNA.- Santiago Domínguez, de la misma manera.

EL DIP. REVELES CARRILLO.- Samuel Reveles, de igual manera.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Minería... Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Legislatura, para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Dictamen relativo al Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018, se aumenten los recursos sobre la cultura. Para ello, tiene el uso de la palabra, la Diputada Iris Aguirre Borrego, autora de la misma. Le doy el uso de la palabra, al Primer Secretario... Tiene el uso de la palabra, la Diputada Iris Aguirre Borrego, autora de la misma.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Legislatura, para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Dictamen relativo al Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018, se aumenten los recursos sobre la cultura. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0161, de fecha 22 de noviembre del año 2017). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Legislatura, considere en el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2018, incluir una partida presupuestal por 20 millones de pesos para inversión en infraestructura hidráulica, gastos de operación y mantenimiento de los servicios que presta el organismo descentralizado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Fresnillo (SIAPASF). Para ello, tienen el uso de la palabra, los Diputados, autores de la misma.

LA DIP. CASTORENA BERRELLEZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CASTORENA BERRELLEZA.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Legislatura, considere en el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2018, incluir una partida presupuestal por 20 millones de pesos para inversión en infraestructura hidráulica, gastos de operación y mantenimiento de los servicios que presta el organismo descentralizado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Fresnillo (SIAPASF).** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0161, de fecha 22 de noviembre del año 2017).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Siguiendo con el Orden del Día, Y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SAGARPA, para que libere los recursos económicos que se adeudan a productores agrícolas del Programa Pro Agroproductivo, correspondiente al Ciclo Primavera-Verano 2016. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. DOMÍNGUEZ LUNA.- Santiago Domínguez, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, Diputado. Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, ¿hasta por cinco minutos?, cinco minutos.

EL DIP. DOMÍNGUEZ LUNA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DOMÍNGUEZ LUNA.-Amigos y amigas Diputados y Diputadas, el punto de este dictamen corresponde a la afectación de más de 500 productores del Estado que estaban inscritos en el padrón del PROCAMPO, ahora Pro agroProductivo y que por un error de la SAGARPA en el traspaso de los fondos de cada ciclo y concretamente en este, en el primavera-verano 2016, erróneamente como lo comentamos hizo depósitos donde algunos productores, concretamente a estos 512 les depositó de más; es decir, si alguien tenía en el padrón cinco hectáreas y le correspondían 5 mil pesos, pues depositó 5 mil 100 pesos, la SAGARPA requirió que se le regresara los 100 pesos, mandó una referencia, una cuenta bancaria referenciada, el productor le reintegró esos 100 pesos a la SAGARPA y esa fue la causa para que en el 2016, no pudieran recibir el apoyo los productores; por qué, porque se reintegra a la Tesorería de la Federación y el argumento de la SAGARPA en este punto, pues es que la tesorería de la federación no le ha informado que el productor ya reintegró esos 100 pesos, siguiendo con el ejemplo; por lo tanto, mientras no le informe la propia Tesorería aunque los productores ya se hayan presentado con sus fichas de depósito a la Delegación de la SAGARPA, y aparte también se hayan mandado hasta México a la dirección de padrones, pues prácticamente la SAGARPA sigue sin reintegrarlos al padrón del Pro agroProductivo; ya estamos en el 2017, se está concluyendo el ciclo primavera verano 2017, ya son dos años que los productores pues no reciben la cuota o el apoyo del Pro agroProductivo y la regla de operación establece la regla de operación del PROAGRO, que si un productor por alguna causa en dos ciclos seguidos no recibe la cuota o los recursos en su cuenta bancaria, pues automáticamente será eliminado del padrón del PROGAGRO; entonces, estamos prácticamente al final de lo que marca la regla de operación y es oportuno que este punto de acuerdo, que este dictamen vaya en positivo; por lo tanto, solicitamos ese voto a favor, para que esta Legislatura pueda pronunciarse en favor de 512 productores, en favor de mil 366 predios que son los que corresponden en favor de 5 mil 800 hectáreas que son las que están afectadas por esta parte, los productores están distribuidos en 49 municipios de los 58 del Estado, y es un recurso que va sobre los 6 millones de pesos, que ya en dos ciclos pues estaríamos hablando de 12 millones de pesos que no han entrado al Estado por este depósito erróneo que fue responsabilidad de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; por eso, solicitar respetuosamente a todas y a todos, que pudieran respaldar este punto a favor. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el Dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de los Diputados presentes, se considera suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y

conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, 105 y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo al Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a implementar Programas de Apoyo y Equipamiento para los Rastros Municipales que cuenten con Certificación TIF. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. CASTORENA BERRELLEZA.- Norma Castorena, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, Diputada. Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Norma Castorena, hasta por cinco minutos.

LA DIP. CASTORENA BERRELLEZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CASTORENA BERRELLEZA.- Las actividades pecuarias mantienen gran importancia en el contexto socioeconómico del país, al igual que el resto del sector primario, han servido siempre como base para la industria nacional, ya que proporcionan alimentos, materias primas, divisas, empleo y distribuyen ingresos en el sector rural y muchas otras bondades; derivado de ello y de las condiciones actuales en el sector de cárnicos, resulta indispensable aumentar la calidad de los productos de origen animal y un requisito en potencia, es el factor, es la modernización del aparato productivo, es donde la instalación de rastros de sacrificio, corte y deshuese tipo inspección federal representan un papel fundamental para estar al nivel de la calidad que se exige en el mercado; de no contar con un rastro tipo TIF, se volvería inevitable tener situaciones sanitarias deficientes en muchos rastros, destacando principalmente la contaminación exógena de la carne, sobre lo que se explica lo siguiente: la seguridad de una producción cárnica no se garantiza mediante el examen bacteriológico del producto terminado, sino que es a través de un riguroso cumplimiento del proceso, respetando la formulación y realización de una inspección continua y confiable, por ello existen los rastros de tipo inspección federal, en el presente el Estado tiene un papel primordial, ya que entre sus facultades está la de establecer programas con la finalidad de apoyar la capitalización del campo, los cuales ser regirán mediante reglas de operación específicas enfocadas en la adquisición de bienes, de capital, y el establecimiento de sistemas tecnológicos que

permitan un aprovechamiento más integral de las unidades productivas para incidir en el aumento de la productividad y competitividad de las diversas fases; en la producción agropecuaria, hay que procurar que las cadenas productivas viables generen un mayor valor agregado a los productos primarios; en ese sentido, implementar programas de apoyo y equipamiento para los rastros municipales que cuenten con certificación TIF es una oportunidad mediante la cual se garantiza ampliar la capacidad y calidad, y eficiencia de servicio que ofrecen los rastros evitando en todos los momentos intoxicaciones y sucesos negativos a la población; por ese motivo, compañeros y compañeras, nuestro voto será a favor de la iniciativa de punto de acuerdo de que el Rastro TIF del Municipio de Fresnillo se vea fortalecido con el apoyo de programas federales y estatales con la finalidad de que se brinde un servicio adecuado, salubre e inocuo a la población fresnillense y a los municipios aledaños. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de los Diputados presentes, se considera que este asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica 105 y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Nochistlán de Mejía, Zac.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Diputada Presidenta, solicito a Usted, que someta a consideración de la Asamblea, que los dictámenes de Cuentas públicas, para el ejercicio fiscal 2015, de los Municipios de Nochistlán de Mejía, Momax, Téul de González Ortega, Apozol, Mezquital del Oro, Noria de Ángeles, Jerez, Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jerez, Ojocaliente, Fresnillo, Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Fresnillo, Sombrerete y Saín Alto, todos municipios del Estado de Zacatecas, por economía procesal se discutan y voten en paquete, con la salvedad de que si algún Diputado, tiene interés de que se discuta y vote algún municipio por separado, lo señale para tal efecto.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputada Presidenta, para solicitarle se excluya de este paquete, si así lo consideran los compañeros Diputados, el caso del Municipio de Fresnillo y el caso del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Fresnillo del ejercicio fiscal 2015.

LA DIP. PRESIDENTA.- En atención a la solicitud planteada por la señorita Diputada, la señora Diputada, sí, señorita Diputada Geovanna; esta

Presidencia consulta a la Asamblea, si están de acuerdo en que los dictámenes de los municipios señalados, se discutan y voten en paquete; con la salvedad de que si alguna Diputada o Diputado, desea que algún municipio en lo particular se discuta y vote aparte, lo haga saber a esta Presidencia. Con lo anterior, en votación económica; y le pido al Primer Secretario, dé a conocer el resultado de la votación; tomando en cuenta lo planteado por el Diputado Omar Carrera, que Fresnillo y el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, se discutan y voten aparte. Por lo anterior, en forma económica; y le pido al Primer Secretario, tome nota de la votación; quienes estén a favor. Sí, vamos a quitar Fresnillo y el Sistema Municipal de Agua...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada Presidenta, podría someter a consideración.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada Presidenta, podría someter a consideración de favor, primero la solicitud de la Diputada Presidenta de la CRICP.

LA DIP. PRESIDENTA.- De Geovanna

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Ajá; y segundo, la solicitud del Diputado Omar Carrera.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Del Diputado Omar, por favor.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Es que no es distinta solicitud, yo estoy solicitando que se acumule en paquete; salvo que algún Diputado, desee excluir de este paquete, como ya lo manifestó el Diputado Omar Carrera.

Carrera. LA DIP. PRESIDENTA.- Que ya lo hizo el Diputado Omar

única votación en realidad. LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Entonces, es una

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, es correcto.

venían por separado todas. LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Sí, porque en realidad

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Exactamente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quienes estén a favor de que se discutan y se voten en paquete, con la salvedad de lo que está opinando nuestro compañero Omar, de que Fresnillo y el Sistema de Municipal de Agua Potable, se lea aparte, se discutan.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- A ver, Diputada, yo creo que eran dos propuestas, la inicial era que se votaran en paquete, salvo...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- No.

LA DIP. PRESIDENTA.- No, no, es una sola propuesta.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Pues entonces, uno a uno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Estamos diciendo que con excepción de Fresnillo y del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Sí, por eso, Presidenta, la solicitud fue que se votara, lo que está solicitando, o uno a uno.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Lo que yo estoy solicitando es la acumulación de todos los municipios...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Exacto.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- y señalo que se discutan y voten en paquete, con la salvedad de que si algún Diputado tiene interés de que se discuta y vote algún municipio por separado, se señale y así sucedió.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Así es, la votación sería la de la Diputada Geovanna, junto con la de Omar; o bien, uno a uno, ¿verdad?

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- No, creo que hay una mala interpretación...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Es así, como lo estaba solicitando.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- No, creo que hay una mala interpretación, no está a discusión el derecho del Diputado, de apartar del paquete.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Porque ya estaba apartado desde el principio.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Eso no depende de una votación, es derecho del Diputado, apartar el municipio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ahorita se está votando que sea en paquete; sí todos, excepto Fresnillo y el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Fresnillo.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- y después someterá que sea uno a uno, ¿sí?

LA DIP. PRESIDENTA.- Si no se aprueba, sí. Quienes estén de acuerdo con la propuesta del Diputado, de la Diputada Geovanna, sírvanse manifestarlo, quienes estén a favor. Le pido al Primer Secretario, que me dé cuenta del resultado. Quienes estén en contra...Abstenciones... quienes están en contra...abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 12 votos a favor, y 08 votos en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- En este caso, de la propuesta de la Diputada Geovanna, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se aprueba la propuesta de la Diputada Geovanna Bañuelos. Se someten a discusión en lo general, los Dictámenes referidos de Nochistlán de Mejía, Momax, Téul de González Ortega, Apozol, Mezquital del Oro, Noria de Ángeles, Jerez, Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jerez, Ojocaliente, Sombrerete y Saín Alto, todos municipios del Estado de Zacatecas. Se someten a discusión en lo general los dictámenes referidos; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasan a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento se declaran aprobados los dictámenes en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículo 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte de los dictámenes. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobados en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General; se tienen por aprobados en lo particular, y se les dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica; 105 y 120 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Fresnillo, Zac. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿A favor o en contra?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera, hasta por cinco minutos, a favor.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Este día hablaré en el caso de este Dictamen de la Cuenta Pública de Fresnillo, a favor, derivado de que en la Comisión de Vigilancia, Presupuesto y Cuenta Pública, dimos cuenta, analizamos minuciosamente cada uno de los detalles que nos explicaba la Auditoría Superior del Estado; referente al Municipio de Fresnillo, es muy importante que se finquen las responsabilidades y se pongan las denuncias de hechos, para que se llegue a un buen fin de lo que está pasando en Fresnillo, y más del ejercicio fiscal 2015; existe el antecedente que en la Cuenta Pública del 2014 fueron observados 35 millones de pesos, en ésta Diputados y Diputadas presentes son 76 millones 252 mil 254 pesos; hay un sinfín de observaciones, que las más recurrentes es sobreprecio en la obras contratadas, hay finiquitos ilegales o de manera que no correspondían a lo que marca la propia ley, hay asuntos donde se aprobaba por parte de la Ley de Egresos del Municipio de Fresnillo a la Feria Nacional de la Plata, un monto de 10 millones de pesos, y aquí están erogando más de 16 millones de pesos, pero además un millón y medio más a la Feria; es decir, fueron cerca de 8 millones de pesos los que se pasaron dentro de lo que estaba presupuestado, además las famosas pistas de hielo que tanto se nos prometió, tanto se nos cacareó en el Municipio de Fresnillo, que las pistas las pagaba el Gobierno del Estado, y al final de cuentas las vino pagando el Municipio de Fresnillo por más de un millón 300 mil pesos; préstamos que en aquel entonces el Presidente Municipal, la Síndico y los Regidores o en su caso la Directora de Finanzas, otorgaron préstamos que no se pueden cobrar por más de un millón 300 mil pesos; también tenemos un presunto fraude al Seguro Social, donde se inscribieron o donde están dados de alta en aquel momento 166 personas, pero estas personas no aparecen en la nómina; es decir, no son trabajadores de la Presidencia Municipal; sin embargo, el municipio estuvo pagando un monto superior a un millón 200 mil pesos, tenemos sobreprecio o sobrecosto en las obras, además tenemos el famoso hackeo donde se depositaron a tres Bancos de la Unión Americana, Wolfs Fargo, Banco de América y, Hippiie Morgan Chase Bank por un monto superior a los 2 millones 300 mil pesos, no fue hackeo, simplemente se hicieron las transferencias autorizadas y ahí vienen los responsables, por eso la importancia de que este dictamen vaya a favor, y se siga hasta sus últimas consecuencias; de igual manera, donde hubo empresas fantasmas, donde hay conflicto de intereses, a través de la dirección de desarrollo económico por más de 2 millones 300 mil pesos, donde hay obras ejecutadas, donde hay obras más bien cobradas, y no aparecen, por montos superiores a los tres, dos millones de pesos, cien mil, 200 mil, 300 mil; donde hay casos de unidades deportivas que

se presupuestaron, ya están entregadas; pero sin embargo, les faltan mucho de lo que vienen en las características que debieran de cumplir estas obras; y bueno, es el motivo por el cual los exhorto para que fuera su voto en manera positiva y aprobáramos este dictamen que insisto, son un total de 76 millones de pesos; en acciones resarcitorias y van dos denuncias de hechos por un total de 4 millones 553 mil pesos, por eso mi exhorto de manera respetuosa a todos los Diputados presentes, para que vaya en sentido positivo su voto. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra...Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Geovanna Bañuelos, hasta por tres minutos.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Bueno, en principio quisiera hacer un reconocimiento a todos los integrantes de la Comisión Legislativa de Vigilancia; creo que han estado haciendo un trabajo muy responsable, institucional, que no ha estado inclinado a privilegiar como era una práctica común en el pasado, limpiar las cuentas públicas de algún u otro Alcalde o amigo adherente a su expresión política; lo que aparece en el dictamen y que expone de manera tan puntual el Diputado Omar Carrera, es realmente escandaloso, estamos acostumbrados a escuchar montos de esa naturaleza, 76 millones de pesos en observaciones de carácter administrativas, no resarcitorias, es un verdadero desaseo el que como factor común, tienen las cuentas públicas municipales, pero es excepcional lo que sucede en Fresnillo, el 2015 pues fue un año electoral, no podremos olvidar quién fungía como Alcalde, solicitó licencia para contender para la Diputación federal pero nunca dejó de instruir, de ordenar y a final de cuentas de ejecutar el recurso público en beneficio propio; en su momento lo denunciemos, lo denunciemos por la vía electoral y por la vía penal, y ambas instancias nos negaron este desvío de recursos que hoy afortunadamente y gracias al esfuerzo de la Auditoría Superior del Estado; pero particularmente de los Diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia, después de mucho tiempo, nos vienen a ratificar, a concedernos la razón de lo que en su momento argumentábamos, se perdieron procesos electorales, se perdieron cargos públicos, porque no podrán olvidar, yo no lo olvido que en esa administración, quien hoy está haciendo uso de la tribuna, se ostentó en la primera etapa como Contralor Municipal a través de las siglas del Partido del Trabajo, y que justamente por ir documentando una serie de irregularidades, de desvío de recursos, fue cesado de su puesto; pese a que después también en este caso como en muchos otros, les corrigiera la plana las instancias jurisdiccionales ganando el juico que en su momento procedió, se perdieron, insisto recursos jurídicos, recursos públicos; pero el más afectado, el más afectado, es el municipio de Fresnillo y su población, por eso atendemos al exhorto que hace el Diputado Omar Carrera en tribuna; y aparte,

aprovechamos para exhortar a la Comisión Jurisdiccional, para que continúe todo este proceso fiscalizador que ya va en una etapa tan avanzada, que no sea esta misma Legislatura la que exhibe las irregularidades, y la que por otro lado las cubre, ojalá que la Comisión Jurisdiccional trabaje en la misma sintonía en que lo está haciendo la Comisión de Vigilancia. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera para concluir, hasta por tres minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Diputada Presidenta. Los números no mienten, son muy fríos, uno más uno son dos, y aquí faltan 76 millones de pesos; hay acciones resarcitorias, hay denuncias de hechos, hay que pugnar en esta Legislatura para que se siga y se castigue a los que han dañado y han saqueado a los erarios en Zacatecas y en el caso particular, que estamos hablando de Fresnillo, no puede quedar impune, porque en el ejercicio o al final del 2016 en Fresnillo, les doy otro dato, hay una deuda registrada por 169 millones de pesos; entonces, ahí están las consecuencias de los malas administraciones, de los malos gobiernos, y cuando se empeñan en ganar las campañas políticas a costa de un erario público. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Se le informa, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes, el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

GUADALUPE ADABACHE.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera. Perdón, yo no. Retiro mi propuesta.

LA DIP. PRESIDENTA.- No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015 del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Fresnillo, Zac. Se somete a discusión en lo general, el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera, hasta por cinco minutos, a favor.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- En este caso, quiero referirme al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, y me da gusto y saludo con respeto a la Titular del Organismo Operador de Fresnillo, Laura Herrera; al igual, al Ingeniero Lomelí. Aquí tenemos un caso similar, un caso donde en el 2015, quien estaba de titular en ese dicho organismo, antes de irse, hace un pago por el orden superior a un millón 500 mil pesos; son 4 observaciones que se tienen, ahí de igual manera las resarcitorias y las denuncias de hechos; y me voy a permitir, y así lo voy a hacer, no les puedo decir que me lo permitan, porque ya estoy aquí arriba; pero son 440 mil 568 pesos relativo a conceptos pagados no ejecutados, en la obra denominada reparación en camino de terracería que va del rebombeo Pardillo con entronque de la carretera Estación de San José al Mezquite, considerada para hacerse a través del sistema de tratamiento de aguas residuales, el PROTAR; 110 mil 142 pesos relativos a conceptos pagados no ejecutados, en la obra denominada reparación de camino de terracería que va del rebombeo Carrillo con entronque a la carretera a Plenitud; de igual manera, del programa PROTAR; y fue el más grave, todo son graves, pero este fue más: un millón 195 mil pesos relativos a conceptos pagados no ejecutados, en la obra denominada Red de atarjeas y mantenimiento de los colectores de la Cabecera Municipal; de igual manera, PROTAR. Es motivo por el cual, se hizo un bloque legislativo para tratar de darle conducción y saneamiento a las finanzas del organismo operador, pero no debe de quedarse impune, no debe de haber funcionarios que ostentan y que exceden sus facultades, cuando están en un puesto, en este caso la dirección del Sistema de Agua Potable en Fresnillo, y hacen lo que les viene en gana, y después el organismo operador está en crisis económica; y por consecuencia, el organismo presenta desde hace varios años, un retraso en pagos, un retraso en poder equipar, en poder renovar toda la línea de conducción o el equipamiento para lo que son los sistemas de bombeo, o poder instalar micro o macro medidores, que nos vendría mucho en ayuda a todos los fresnillenses; por eso, de igual manera en este punto pido su apoyo para que vaya en sentido positivo y se pueda llegar hasta sus últimas consecuencias, y se pueda turnar a la Procuraduría General del Estado de Zacatecas y a las instituciones que les corresponde impartir justicia en este asunto. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que el dictamen ha sido aprobado por las Diputadas y Diputados presentes; se encuentra suficientemente discutido, perdón.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

favor. GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

favor. CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 19 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento

General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Ya se encuentran inscritos los Diputados: Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre y el Diputado José Luis Medina Lizalde.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Su tema, Diputado?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Ternas del Tribunal de Justicia
Administrativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Perdón?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Ternas del Tribunal de Justicia
Administrativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, con su tema: “Presupuesto”, hasta por 10 minutos.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- ¿Existe plan para combatir la pobreza, existen estrategias y programas para combatir la inseguridad en el

Estado de Zacatecas? Son las preguntas que debemos hacernos este día, compañeras y compañeros; hemos iniciado ya el proceso de discusión del Paquete Económico 2018, que ha propuesto el Titular del Poder Ejecutivo; y la justa repartición de esos recursos, que superan los 30 mil millones de pesos, deben estar orientados a reducir la pobreza y a generar mejores condiciones de vida. El año pasado, la mayoría de este Pleno decidió otorgar su voto a favor del Presupuesto planteado por Alejandro Tello, que permitió la creación de un nuevo Impuesto a la Infraestructura y aumentar el Impuesto destinado a la UAZ, y de crear otras figuras impositivas que se encuentran en proceso de Controversia Constitucional. A un año de este ejercicio, desafortunadamente observamos que la UAZ, a pesar de que el aumento pasó del 5 al 10%, sigue en un bache sin salida, con permanentes amenazas de huelga y con el temor de no cumplir con los compromisos salariales de fin de año; a un año de aprobado ese Paquete Económico, no se ha podido usar el recurso del Impuesto Ecológico, porque no se ha podido avalar...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada...

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- La procedencia de la...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, me permite.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Sí, con gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito al Primer Secretario, verifique a ver si hay Quórum Legal, para seguir llevando a cabo esta Sesión.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con gusto, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

ÁVILA TIZCAREÑO JOSÉ OSVALDO.-

Presente.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.-

justificante.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- Tiene

TORRES MERCADO JORGE.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- Presente.

BARRAGÁN OCAMPO LE ROY.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- Presente.

Diputado Secretario.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente,

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.- Presente.

voz, presente.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- El de la

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.- Presente.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- Justificante.

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.- Presente.

LÓPEZ DE LARA DÍAZ ARTURO.- Presente.

CABRAL SOTO FELIPE.- Presente.

Secretario.
ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- Presente, señor

CARMEN.- Presente.
BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL

REVELES CARRILLO SAMUEL.- Presente.

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.-

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.- Presente.

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.- Presente.

AGUIRRE BORREGO IRIS.- Presente.

LA DIP. ADABACHE REYES.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, estaba aquí...

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera, Carolina Dávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada su asistencia, Diputadas.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para sesionar, con 20 Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Habiendo Quórum Legal, podemos continuar con la Sesión. Disculpe, Diputada, adelante.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- A un año de aprobado ese Paquete Económico, no se ha podido usar el recurso del Impuesto Ecológico, porque no se ha avalado su procedencia por la Corte; a un año de inyectar otra vez recursos a Seguridad, hoy Zacatecas es un escenario de horror y crimen, como nunca antes; después de la aplicación de esos recursos avalados por esta Legislatura, no observamos alguna obra de infraestructura de real beneficio para los zacatecanos; en la Entidad, prácticamente la mitad de la población sigue siendo pobre, no se han invertido recursos para la generación de más ni mejores empleos, los adultos mayores siguen sin recibir un apoyo que les permita gozar de una mejor calidad de vida en esta etapa de su vejez, y en general, en general, las cosas en nuestro Estado, ustedes lo saben, no marchan nada bien. Pero no es mi intención ser catastrofista ni alarmista, como oposición, es mi obligación el señalar las cosas que no se están haciendo bien, y proponer alternativas que permitan mejorar nuestra realidad; hoy, por eso, les propongo compañeros, que no demos un sí a ciegas al Presupuesto; aunque sé que como bancada oficial, la mayoría de este Congreso buscará respaldar la propuesta con puntos y comas, que envió el mandatario estatal, yo les pido de manera respetuosa, que analicemos mejor las estrategias que permitan incidir de fondo en la solución de los problemas de nuestro Estado, no podemos seguir dando mejoralitos y conformarnos con repartir bolos en temporada navideña y darle a la gente migajas de lo que le corresponde. Debemos utilizar los recursos públicos para establecer programas de apoyo social permanente, pugnemos por garantizarle a los zacatecanos que su dinero no se derrochará en las próximas elecciones comprando votos y repartiendo despensas, sino que por el contrario, será mayor el esfuerzo que hagamos los miembros de este Poder, así como del Ejecutivo y del Judicial, además de los organismos autónomos y descentralizados, por tener

un Presupuesto a la baja, austero sin dispendios. La Seguridad siempre será un rubro indispensable, pero además del equipamiento de policías, no podemos parar en exigir a la Federación el refuerzo de fuerzas federarles, porque el Estado, lo ha demostrado, no puede solo, está absolutamente rebasado; además, se deben destinar recursos a la prevención y a la generación de oportunidades, los jóvenes zacatecanos están ávidos de trabajos bien remunerados, no podemos olvidar por supuesto, el campo, la salud, a nuestros hermanos migrantes, quienes después de que el Gobierno Federal les robó su dinero, a los ex braceros, hoy siguen acudiendo a esta Soberanía con la esperanza de que algo de lo que se les arrebató les sea devuelto. Son tiempos de algidez política, económica, social, y yo los exhorto a que privilegiemos el diálogo y el debate enfocado en el bienestar social, hoy deben quedar en el ostracismo los cochupos y los vulgares deseos por el dinero fácil. Nuestra tierra nos necesita, nosotros podemos cambiar el rostro de nuestra Entidad, abonemos a la aprobación de un Presupuesto participativo y responsable, de la mano con la ciudadanía deliberemos sobre qué obras, qué acciones y servicios deben ejecutarse con miras a mejorar nuestro Estado de Derecho y nuestro sistema democrático. Los invito, compañeros y compañeras, a que quebrantemos el verticalismo burocrático y demos legitimidad a las acciones públicas que habrán de emprenderse en el próximo año 2018. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Luis Medina Lizalde, con su tema: “Reflexiones”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Es patética la debilidad del Estado de Zacatecas en la participación en el Presupuesto Nacional. Un análisis independiente refleja que se incrementó por parte de la Cámara Baja un 4% al Estado, en tanto que el promedio nacional fue de 7.99, con relación al 2017; el gasto por Entidad Federativa en el PEF 2018 en materia de participaciones, las Entidades que observan incremento son: Veracruz, con un 14.1%; Baja California Sur, con un 12.8%; Puebla, con un 8.6%; Baja California, con 8.4%; Quintana Roo, con 8%. Respecto al Ramo 28, en las participaciones federales 2018 es notorio que Zacatecas sólo superó a cuatro Entidades, lo

rebasan en incremento 28 Estados. El promedio de incremento nacional de la variación real es de 3.6%, y ese promedio está por encima de nuestra Entidad, que es de 3.5%; en esto, también estamos por debajo del promedio nacional; significándose por su incremento en particular el Estado de México, al pasar de 99 mil 816.3 millones a 110 mil 820.8, lo que representa un enorme aumento de 7.9%. Respecto al Ramo 33, para nuestra Entidad están proyectados 11 mil 570 millones, con un incremento de 283.5 millones con relación al 2017; en términos reales, representa una disminución de menos 2.2%, esto nos lleva a la realidad, somos un Estado abandonado y olvidado, no existen cambios estructurales que impulsen un fortalecimiento de nuestro Estado; por ejemplo, lo destinado a la Presa de Milpillas, a la Presa y al Acueducto, son 176 millones de pesos para el 2018, si ese ritmo de asignación de recursos se impone los próximos años, necesitaremos 34 años para terminar esa obra que se ha presentado como la obra del Sexenio. Estos datos deben hacernos reflexionar sobre las razones por las cuales Zacatecas en lugar de andar, gatea; participa con una gran debilidad en el concierto nacional, y seguramente de esa realidad somos corresponsables todos los que nos involucramos en la vida pública, aquí no se puede rehusar reconocer eso. Estamos en un Estado donde ha dominado la grilla barata, el espíritu grupal, el “toma y daca”, exclusivamente para satisfacer o ambiciones personales o grupales, y nos han faltado políticos de a veras; ese es el fondo de la desgracia que está padeciendo Zacatecas. ¿Cómo vamos a remontar la debilidad negociadora del Estado si aquí en lugar de alentar la fortaleza cívica del pueblo, se busca que el pueblo esté inmovilizado, confundido, desinformado, pasivo, cuando es la única fortaleza que puede tener un gobierno para negociar con éxito su Presupuesto ante el Gobierno Federal? Hay una gran cantidad de historias concretas en donde ha sido la energía cívica de los pueblos la que ha conseguido toda una época de grandes inversiones públicas; les cito un caso muy conocido, el de Chiapas, gracias a la rebelión del SubComandante Marcos, gracias a la gran movilización social que se logró alrededor de la rebelión indígena, de 1993 a la fecha, Chiapas ha recibido una enorme cantidad de recursos para electrificación, ha visto sembradas muchas clínicas, muchas aulas, muchas carreteras y ha encontrado un nivel de desarrollo que nunca hubiera logrado si hubiera continuado en ese ritmo de pasividad. San Luis Potosí es otro caso, en los años 90 vivió una conmoción que hizo de los potosinos un pueblo en efervescencia; pero aquí nosotros siempre estamos apostando por la pasividad, no queremos que esté de pie la gente luchando; un caso concreto es el de la Universidad Autónoma de Zacatecas, la Universidad conseguía recursos cuando luchaba, no cuando andaba con sus carpetitas solicitando audiencias en las oficinas burocráticas, cuando su comunidad tenía claro cuál era la defensa de la educación pública. Creo que nosotros necesitamos despertar de ese enorme letargo en el que hemos estado sumidos, porque año tras año estamos siendo muy mal tratados por una Federación que con su voluntad política ha desarrollado unas regiones y ha atrasado a otras, eso es lo que tenemos que reconocer, que ninguna región del país se ha desarrollado sin el impulso decisivo de los recursos fiscales de la federación, y que Zacatecas no tiene ninguna posibilidad de hacerlo si no conquista, si no le arranca un verdadero apoyo federal al desarrollo de Zacatecas. Por eso, creo que es muy importante que ahora que vamos a discutir el Presupuesto del Estado, partamos de que es un presupuesto pobre, raquítico, en donde tenemos que hacer un gran esfuerzo por que sea bien gastado. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera, con su tema: “Ternas del Tribunal de Justicia”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- El día de hoy me voy a referir en particular a alguien que en mi percepción y en mi opinión, dentro de las Ternas de los Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa que leímos, que autorizamos el 16 de noviembre, no debe de ser elegida; me refiero a la Licenciada Raquel Velasco Medina, ex Titular de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, derivado de que ella, en el paquete, o en la Cuenta Pública que se aprobó y se avaló en este Pleno por algunos Diputados aquí presentes, el 12 de septiembre del 2017, donde específicamente viene en el punto 3 del Orden del Día, la Cuenta Pública, que esta Cuenta Pública pasó a través de la Comisión de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Legislatura, donde da cuenta que hay un fincamiento de responsabilidades administrativas a la ex Titular de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, y me refiero a la directora, o en aquel momento comisionada, Raquel Velasco Medina, donde nos da cuenta de las acciones o de las responsabilidades administrativas, que se le informó en tiempo y forma a dicha funcionaria, y pasando el tiempo que ella tenía para solventar, presentaron documentación y no la solventó; y en este momento, el 16 de febrero del 2017, los procedimientos de solventación que no se complementaron o no cumplen para solventar dichas observaciones que tiene esta funcionaria; y de igual manera, la Directora administrativa de la en aquel entonces, Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública. Hay el antecedente y el documento que tengo aquí en mi poder, que data del 27 de junio del 2017, donde el fincamiento de responsabilidades ha quedado de manera firme y se ha dado cuenta a la Contraloría Interna del Instituto Zacatecano de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, hoy el IZAI, para que inicie el procedimiento de sanción ante dicha funcionaria. Por tal motivo, no es correcto y no debe de ser elegida ni por este Pleno ni por parte del Ejecutivo, para que ella pueda aspirar a la Terna de Magistrada de tres años del Tribunal de Justicia Administrativa; de tal manera, que hago del conocimiento a ustedes, Diputados y Diputadas presentes, para poder llevar este caso y que no vaya a pasar de que vaya a ser o ella pueda ser elegida, derivado de que tiene un procedimiento en curso ante el IZAI. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el día de mañana, jueves 23 del mes y año en curso, a las 10:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA ISAURA CRUZ DE LIRA.

DIPUTADO SECRETARIO

**CARLOS ALBERTO
SANDOVAL CARDONA.**

DIPUTADO SECRETARIO

SANTIAGO DOMÍNGUEZ LUNA.